



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES



RESOLUCIÓN DECANAL N° 032-2021-FCF-UNAP

Fundo Almendra, 21 de enero 2021

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El “Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana” aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 027-2021-OAA-FCF/UNAP, la Jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Forestales, da a conocer que el expediente presentado por el egresado **LIRIO LUIS SANGAMA NAVARRO**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley, para optar el grado académico de bachiller en CIENCIAS FORESTALES;

Que, es procedente atender el trámite administrativo, a fin que el solicitante pueda acceder al Grado Académico de bachiller en CIENCIAS FORESTALES;

Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, y;

En uso de las atribuciones de que está conferida, esta Facultad por Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR, la expedición del Grado Académico de BACHILLER EN CIENCIAS FORESTALES, en mérito a lo expuesto en la presente resolución decanal, del siguiente ex alumno:

N°	Nombres y Apellidos	Registro	Folio	Libro
01	LIRIO LUIS SANGAMA NAVARRO	1407	349	02

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. TEDI PACHECO GÓMEZ, M.Sc.
Decano (e)



Ing. PEDRO ANGEL ANGULO RUIZ, M.Sc.
Secretario Académico



c.c. Vice. Acad., OAA, Int., Archivo

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

CONSERVAR LOS BOSQUES BENEFICIAN A LA HUMANIDAD ¡NO LO DESTRUYAS!

Fundo Almendra - Río Nanay - Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto

www.unapiquitos.edu.pe